



DECRETO EXENTO N° 1.812 /
RETIRO, 20 JUN. 2012
VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

2°.- El Decreto Exento N°1.741 de fecha 13.06.2012 QUE APRUEBA EL Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 01.06.2012.

3°.- El Ord. N° U.G.D. 1910 de fecha 06.06.2012 del jefe División Análisis y Control de Gestión.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **CREASE** las Cuentas Complementarias de Administración de Fondos, para la ejecución del Proyecto "Programa Vinculo".

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-095	Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales
214-05-00-000-000-096	Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Urbanos
214-05-00-000-000-097	Construcción Salón Multiuso
214-05-00-000-000-098	Const. Multicanchas Sector Mantul y Carmen Oriente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



Carla Gomez Garcia
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA _____ /
- PCC/GBT/CGG/mlp